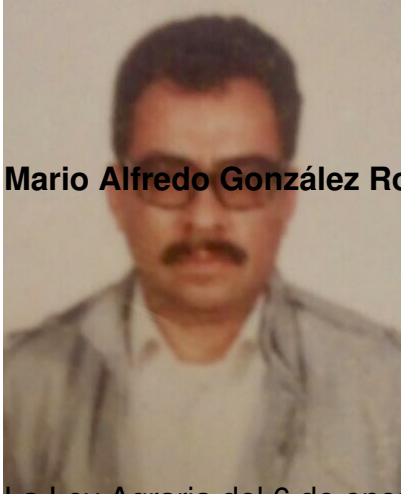


El Devenir de Chihuahua - La ley agraria del 6 de enero y el tremendo fracaso del ejido

Escrito por Mario Alfredo González Rojas
Lunes, 04 de Enero de 2021 13:17



Mario Alfredo González Rojas.

La Ley Agraria del 6 de enero de 1915, promulgada por Venustiano Carranza, en su calidad de presidente de la república, no tuvo grandes alcances en la realidad, aun cuando con la misma surgió la figura del ejido en México. Fue dada a conocer en Veracruz, en momentos muy álgidos de la Revolución Mexicana, luego de que los acuerdos de la Convención de Aguascalientes no fueron respetados por el propio Carranza.

Como se sabe, la Convención nombró presidente del país a Eulalio Gutiérrez, lo que no reconoció Venustiano Carranza, quien de hecho ocupaba la primera magistratura, debido a su posición de jefe del Ejército Constitucionalista, que había derrocado al usurpador Victoriano Huerta. Tal renuencia de Carranza, provocó la reacción de Emiliano Zapata y Francisco Villa, quienes unieron sus fuerzas, tachando al inconforme como Traidor a la patria.

El Devenir de Chihuahua - La ley agraria del 6 de enero y el tremendo fracaso del ejido

Escrito por Mario Alfredo González Rojas
Lunes, 04 de Enero de 2021 13:17

En circunstancias muy difíciles para su gobierno, “el traidor a la patria” pensó en atraer al campesinado a su favor, por medio de la Ley de 1915, la que ofrecía la restitución de la tierra a sus legítimos poseedores, los que la habían perdido por las argucias “legales” de los ricos hacendados. La ley, redactada por el intelectual del grupo carrancista, Luis Cabrera, se proponía la expoliación de la tierra a esos abusivos hombres de la élite del país.

El viejo reclamo de los campesinos -que por cierto encontró de parte de estos un respaldo abierto durante el inicio de la lucha maderista - de recuperar sus propiedades, seguía latente en los objetivos de los revolucionarios. La traición de Francisco I. Madero a los postulados de la Revolución. había hecho que se levantaran en armas en su contra Emiliano Zapata y Pascual Orozco.

En este concepto, creyó Carranza que la mejor bandera que podía enarbolar para cimentar su poder, no podía ser otra que la de prometer la recuperación de la tierra. Luego, el 24 de mayo de 1915, Pancho Villa promulgaría una Ley Agraria en León, Guanajuato. Esta se proponía reducir las grandes propiedades territoriales y distribuir equitativamente los excedentes. Poco se alcanzó realmente con las leyes citadas, y luego vino la enorme repartición de ejidos en tiempos de Lázaro Cárdenas, que nunca resolvió el problema de la producción agrícola en México. En los últimos años compramos a varios países, principalmente a Estados Unidos, un promedio anual de 16 millones de toneladas de maíz. ´Por lo que respecta al frijol, también en los años postreros les compras al exterior, sobre todo a Estados Unidos, han llegado anualmente a más de 140 mil toneladas.

El Devenir de Chihuahua - La ley agraria del 6 de enero y el tremendo fracaso del ejido

Escrito por Mario Alfredo González Rojas
Lunes, 04 de Enero de 2021 13:17

¿En qué quedó finalmente parte del espíritu de la Revolución Mexicana, como fue la repartición de tierras? Decía Zapata, que la tierra es para quien la trabaja, ¿se acuerda usted? Lázaro Cárdenas se agarró repartiendo tierras a más no poder. Todavía vemos que los ejidatarios ni caso les hacen a las tierras que heredaron de sus padres y abuelos, y si acaso recuerdan que tienen terrenos, es para venderlos o rentarlos-

Total que la tierra, sin entrar en estadísticas, nomás no ha dado como debe ser, sus frutos a la población mexicana. Somos maiceros y frijoleros desde que nacimos – aunque no hechos de maíz, como dijo El Popol Vuh -, pero millones de ejidatarios han usado sus “tierritas” para otros fines.

“Pa variar”.